



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **162-17**

Salta, **16 MAY 2017**
Expediente N° 12.123/16

VISTO la Resolución N° CD-001/17, a través de la cual se prorroga la designación temporaria de la Lic. María Paula COSTAS CZARNECKI, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Temporario con Dedicación simple para la asignatura EPIDEMIOLOGIA NUTRICIONAL de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.017 o nueva disposición; y

CONSIDERANDO:

Que la presente prórroga se encuentra imputada en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, vacante por licencia sin goce de haberes de la Lic. Adriana Noemí RAMON.

Que la Mgs. Adriana Noemí RAMON se reintegró a sus funciones de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación exclusiva de la asignatura CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS de la Carrera de Nutrición, a partir del día 01 de Marzo de 2.017.

Que antes esta situación es necesario modificar la imputación presupuestaria de la prórroga de designación de la Lic. María Paula COSTAS CZARNECKI.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICE- DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(A CARGO DE DECANATO)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar establecido que la prórroga de designación temporaria de la Lic. María Paula COSTAS CZARNECKI, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Temporario con Dedicación simple para la asignatura EPIDEMIOLOGIA NUTRICIONAL de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, será imputada en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, vacante por renuncia de la Mgs. Gladis ROMERO, a partir del 01 de Marzo

Handwritten signatures and initials:
MS
LPS
fg



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **162-17**

Salta, **16 MAY 2017**
Expediente N° 12.123/16

de 2.017 y hasta la fecha consignada en la Resolución N° CD-001/17.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: la Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img


LIC. MARÍA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Mgs. Dora del C. Berta
Vice Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa